

**DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR  
INTEROCEAN CIA. LTDA.**

Quito, 27 de marzo de 2017

Señora  
**JOYCE ALEXANDRA RECALDE WORMELL**  
Presente.-

4382  
E.P. 50093

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.**, celebrada el día 27 de marzo de 2017, decidió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.** Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Nelson Galarza Paz, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de noviembre de mil novecientos noventa.

Atentamente,

1015



Ing. Mario Fernando Recalde Capello  
Secretario AD-HOC de la Junta

Yo, Joyce Alexandra Recalde Wormell, el día de hoy, 27 de marzo de 2017 en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Gerente General de **DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.**



Ing. Joyce Alexandra Recalde Wormell  
C.C. 1704229283  
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 18173



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4382
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RECALDE WORMELL JOYCE ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1704229283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1815 DEL 13/11/1990.- NOT. 17 DEL 04/10/1990.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL